



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2010 - 2012
TETIZ, YUCATÁN



TETIZ, YUCATÁN A 11 DE ENERO DEL 2012

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN TÉRMINOS DE LOS PUNTOS PRIMERO, TERCERO, CUARTO QUINTO Y TRANSITORIOS TERCERO, CUARTO Y QUINTO DE LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA INFORMAR AL CONSEJO GENERAL RESPECTO DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS SEÑALADOS EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE YUCATÁN", Y DE LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN XX Y 37 FRACCIÓN VI DE LA CITADA LEY, LE INFORMO QUE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TETIZ, YUCATÁN NO HA RECIBIDO ALGUNA SOLICITUD EN DICHO PERIODO NO HA RECIBIDO ALGUNA SOLICITUD EN DICHO PERIODO.

ATENTAMENTE:

Anilu Chim Canto

ANILU CHIM CANTO
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE TETIZ, YUCATÁN



11 ENE 2012

PRESENTADO POR: Anilu Chim

CON 1 FOLIOS, 1 ANEXOS, TOTAL HOJAS 1

HORA: 4:05 RECIBIDO POR: Manuel Ochoa

